

CIRCULAR No.078 DE 2022

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

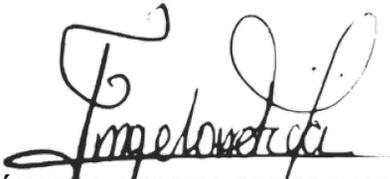
DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca Fondecun, se permite socializar a funcionarios y contratistas la Política institucional de gestión documental que conlleva a la estandarización del manejo de la información y documentación a partir de su ciclo vital, procesos de modernización tecnológica, seguridad y gestión del cambio, para garantizar la organización y disponibilidad de la documentación e información en cumplimiento con la misión de la entidad, facilitando el acceso y consulta por parte de los usuarios, apoyando la toma de decisiones, la rendición de cuentas, y fortaleciendo la memoria institucional.

En atención a lo anterior y con el objeto de dar mayor claridad se convoca a reunión virtual, a través del siguiente link: <https://meet.google.com/mom-zhgc-vve> el próximo 18 de noviembre 9:00 am.

Anexo a la presente:
Política institucional de gestión documental.



ÁNGELA ANDREA FORERO MOJICA
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Mariam Hanna Rodríguez Rey - Técnico administrativo 